ES COPIA FIEL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

"1976-2026. 50 años por la Memoria,
la Verdad y la Justicia. Nunca Más"

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 02 NOV 2026

V I S T O:

El proyecto presentado por el Departamento de Filosofía de esta Facultad, para la organización y realización del **VII° Congreso de la Red de Filosofía del Norte Grande** y las actuaciones obrantes en Expediente FH N° 505/2026

CONSIDERANDO:

Que la Red de Filosofía del Norte Grande constituye un espacio académico plural y participativo de reflexión y debate, orientado a fortalecer los lazos de cooperación universitaria y el pensamiento crítico en la región;

Que la Facultad de Humanidades y el Departamento de Filosofía, asumen el compromiso de ser la sede de este importante encuentro académico, a 15 años de la creación de la Red;

Que podrán participar de este evento: Docentes de Educación Secundaria y de Educación Superior especializadas/os en Filosofía y áreas afines. Estudiantes Universitarios y Superior No Universitarios y áreas afines. Público General;

Que bajo el lema *"Filosofías situadas, imaginación crítica y compromiso"*, el Congreso propone revalorizar la educación pública, la formación docente y la investigación compartida entre profesores, estudiantes y graduados;

Que este evento promueve el intercambio interinstitucional y la consolidación de alternativas académicas nacidas del trabajo colectivo y comprometido con la realidad social y cultural de nuestro entorno;

Que proponen entre sus objetivos: Impulsar acciones de cooperación y de mejora académica desde el horizonte de la filosofía en las universidades y la región, hacia una filosofía para las universidades y la región; Analizar el SACAU tanto desde la perspectiva de la racionalización del gasto público, como desde las expectativas de movilidad social; Promover el intercambio de experiencias y conocimientos, así como la integración y la comunicación en la región a través de espacios de discusión y socialización;entre otros;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Graduados de este H. Cuerpo, considera pertinente la aprobación de esta propuesta formativa puesto que fortalece la vida académica y la proyección regional de cada unidad académica que forma parte de la Red;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión extraordinaria del día 29/10/2026)
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la realización del **VII° Congreso de la Red de Filosofía del Norte Grande**, bajo el lema *"Filosofías situadas, imaginación crítica y compromiso"*, a llevarse a cabo del 15 al 17 de septiembre de 2027 en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca, según se detalla en el Anexo Unico de la presente.

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER Y DESTACAR el valor académico, científico y social de esta actividad, encomendando la coordinación general y ejecutiva al Departamento de Filosofía de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cursar copia a las Facultades y Departamentos que forman parte de la Red. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N° 143
s.b.a.

Dra. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Lic. SILVANA A. ANDRADA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

ES COPIA FIEL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

"1976-2026. 50 años por la Memoria,
la Verdad y la Justicia. Nunca Más"

ANEXO UNICO

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N° 143 **FECHA** 02 NOV 2026

VII° CONGRESO DE LA RED DE FILOSOFÍA DEL NORTE GRANDE

1. **Identificación de la institución organizadora**

   1.1. Nombre de la institución organizadora: **Universidad Nacional de Catamarca – Facultad de Humanidades – Departamento de Filosofía.**

   1.2. Carácter: **Pública Estatal.**

   1.3. Domicilio legal: **Av. Belgrano 300, San Fernando del Valle de Catamarca.**

   1.4. Número de teléfono institucional y/o de contacto: 383-4422708 (Facultad de Humanidades)

   1.5. Correo electrónico institucional y/o de contacto: dptofilosofia@huma.unca.edu.ar **(Departamento de Filosofía) - fhacademica@huma.unca.edu.ar (Secretaría Académica Facultad de Humanidades)**

2. **Identificación del proyecto**

   2.1. Denominación del proyecto: **VII° Congreso de la Red de Filosofía del Norte Grande**

   2.2. Sede o lugar de realización: **Facultad de Humanidades (UNCA), Av. Belgrano 300, S.F.V.de Catamarca.**

   2.3. Fecha de realización: **Del 15 al 17 de septiembre de 2027.**

   2.4. Destinatarios: **Docentes de Educación Secundaria y de Educación Superior especializadas/os en Filosofía y áreas afines. Estudiantes Universitarios y Superior No Universitarios y áreas afines. Público General.**

   2.5. Tipo de evento: **Congreso.**

   2.6. Duración: **45 (cuarenta y cinco) horas-cátedra.**

   2.7. Responsables a cargo: **Lic. Luis Rodolfo Ibáñez** (Director Departamento de Filosofía) – **Esp. Fernando Elio Marchetti** (Vicedirector Departamento de Filosofía) - **Mg. Eduardo Román Gordillo** (Coordinador general).

   2.8. Contacto: **correo electrónico:** lriban1@hotmail.com – Fmarchetti1985@gmail.com **- rgordillo@huma.unca.edu.ar – teléfono celular: 383-4653461 (Luis R. Ibáñez) – 383-4757068 (Fernando E. Marchetti) - 383-4573168 (Román E. Gordillo).**

3. Especificación del proyecto

3.1. Fundamentación:

En el año 2012, en la ciudad de Salta, al final de las XV Jornadas de Filosofía del NOA, se redactó y aprobó en asamblea el acta fundacional de la Red Filosofía Norte Grande. Esto fue resultado de varias reuniones, conversaciones y acuerdos previos entre las carreras y comunidades académicas de filosofía de las seis universidades que entonces se habían vinculado: U.N. de Jujuy, U.N. de Salta, U.N. de Tucumán, U.N. de Catamarca, U.N. de Santiago del Estero y U.N. del Nordeste. Dicha red se logró a partir de la constatación de similitudes en las condiciones de producción del conocimiento filosófico en la región, y con la idea de abrir un espacio de reflexión y debate a partir de esas condiciones, respetando las identidades previas como, por ejemplo, las Jornadas de Filosofía del NOA y los Encuentros de Filosofía del NEA. Con el avance de las relaciones se fueron incluyendo otras instituciones y comunidades filosóficas de la U.N. de La Rioja y la U.N. de Córdoba, así como la participación de colegas del resto del país, de Uruguay y de Paraguay.

Como resultado de la creación de la Red se generaron acciones enmarcadas en las *Jornadas de Filosofía y Universidad*, en las que se cotejaron los planes de estudio, los sistemas de correlatividades, las plantas docentes, los equipos de cátedra, los proyectos de investigación y extensión de las distintas carreras, y se produjo un análisis de la situación de la "filosofía en la universidad", que buscaba impulsar acciones de cooperación y de mejora académica. Pero además de eso se abrió un espacio de "filosofía para la universidad" que recuperaba los antecedentes europeos de la reflexión filosófica sobre la institución universitaria, remitiendo a Kant, el idealismo alemán, Humboldt, la Universidad de Berlín, las reformas napoleónicas y también a la propia Reforma Universitaria Argentina de Córdoba de 1918, ajustados al devenir de las instituciones universitarias en el marco de las cuales surgieron las universidades de la región. Como es sabido también, a excepción de la Universidad Nacional de Tucumán, el resto de las instituciones académicas surgieron marcadas por el programa del desarrollismo argentino, y en este sentido es bueno recordar el aporte de Risieri Frondizi, cuando en 1957, dio un discurso inaugural de la universidad Regional del Nordeste diciendo que la universidad debe ser regional pero nunca provinciana. El resto de las universidades surgieron de lo que se llamó el plan Taquini y fueron marcadas por la voluntad de transformar el campo universitario nacional promoviendo nuevos formatos para la educación superior.

La mentada vocación regional, que signó desde los orígenes a nuestras universidades, atravesó distintas transformaciones asociadas al devenir histórico político de la región en el contexto nacional y latinoamericano. La creación en Salta de la Región del Norte Grande en el año 1999, motivó la conformación de la Red de Universidades Nacionales del Norte Grande y en el marco de ella, en el año 2007 se produjo un documento en el que se afirmaba el derecho a la universidad como una responsabilidad del Estado y como una manera de hacer frente a los procesos de creciente mercantilización de la educación superior. La educación entendida como servicio, al modo en que la promueve la Organización Mundial de Comercio, encontró una oposición en esa forma de entender la educación superior como derecho, que se consagró en la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) de 2008, en Cartagena. Se hizo necesario, entonces, reafirmar el valor de la educación pública en las universidades argentinas y con ello ensayar formas de resistir al modo en que era pensada la educación en los lineamientos del Banco Mundial. Un caso paradigmático ocurrió en 2017 cuando se publicó el documento titulado *Momento decisivo: la Educación superior en América Latina y el Caribe*. Allí se señalaba que, si bien se había incrementado la cantidad de personas que accedían a la educación superior en la región, lo cierto era que la calidad de la formación no alcanzaba los niveles mínimos deseables. Dentro del conjunto de propuestas, se sostenía que un modo de hacer frente a esa crisis consistía en mejorar la eficacia del trabajo del cuerpo profesoral dado que resultaba demasiado oneroso e ineficaz. Porque:

> "A los graduados que deciden ser profesores de educación superior en América Latina y el Caribe les va mejor en promedio que a otros profesionales que se gradúan en IES, pues sus salarios son mayores y trabajan menos horas. Asimismo, es más probable que estén sindicalizados y que sus empleos les provean de planes de

ES COPIA FIEL

> pensiones y seguro médico (...). Este resultado, así como el elevado porcentaje del gasto destinado a salarios, sugiere que el poder de negociación de los profesores y el personal en varios países podría ser alto." (Ferreyra 2017:17)

En base a esos diagnósticos se plantearon formas de intervenir sobre el campo universitario que en gran medida conculcaron la autonomía que lo caracteriza. A ello se sumó la potenciación de los incentivos a la investigación, que tuvieron gran auge en la década del 90, y el estímulo a una concepción empresarial de la administración pública que amenazó con invadir la cultura institucional de las universidades, alentando la competencia por el acceso a fondos concursables y erosionando las tramas de solidaridad sobre las que se intentó y se sigue intentando fundar la Red de Filosofía del Norte Grande.

Actualmente, los desafíos que se enfrentan están vinculados a la reforma del sistema universitario que pone en el centro los problemas sobre las trayectorias estudiantiles – en términos de ingreso, permanencia y egreso –, apartándose del paradigma centrado en los docentes. En este sentido, según el Ministerio Nacional de Capital Humano:

> "El Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU) representa un avance clave hacia una universidad más libre, articulada y conectada con el mundo. Brinda previsibilidad, promueve la movilidad académica y ayuda a cerrar la brecha entre lo que se planifica y lo que ocurre en la práctica. Pero, sobre todo, habilita una transformación cultural: se pasa de un esquema rígido a uno que anima la libertad pedagógica de las instituciones, los docentes y estudiantes."

La aparente coincidencia entre el sistema universitario y el gobierno nacional pareciera darse en el terreno de las libertades, pero no se extiende hacia el resto de los principios que sostienen al modelo de universidad nacional argentino, especialmente cuando el gobierno de la educación se inscribe en el marco de las concepciones neoliberales del capital humano de la Escuela de Chicago. Antes que avocarse a las reformas del campo universitario y a la garantía de su continuidad en términos materiales, las actuales medidas de gobierno apuntan a explorar los efectos de inversiones que se ajusten a los principios de la *curva de Heckman.* La tesis de la que parte esa voluntad de reforma, es que en el Estado de Bienestar decae el interés por aprender porque no hay incentivos suficientes en términos de movilidad social. Por eso se profundiza en la necesidad de construir un nuevo modelo de familia que permita conformar una subjetividad más ajustada a las sociedades capitalistas contemporáneas, y de esa manera permitir que el gasto público se racionalice siguiendo el camino de la reducción de las cargas impositivas que conllevan los gastos de seguridad social.
Frente a este cuadro situacional, la vigencia de los congresos de la Red de Filosofía del Norte Grande, a quince años de su creación, marca la continuidad de esa actitud respetuosa por las diferencias en la voluntad de construir una comunidad filosófica regional. Pero también, de cara a los desafíos que representa el gobierno del campo universitario a través de una concepción de la libertad que se nutre de la racionalidad económica neoliberal y la fobia al Estado, marca la necesidad de sostener la actitud filosófica de porfiar en la tarea colectiva y el compromiso abiertos a la potencia de la crítica y convencidos de rechazar toda reducción de la educación a mera economía.

Ediciones anteriores:

2013 **I° Congreso Argentino de Filosofía – Red Filosofía del Norte Grande**, 18 al 20 de septiembre – Facultad de Filosofía y Letras, UNT (Tucumán)
El primer encuentro se presentó como un espacio generado a partir de intercambios entre los departamentos de filosofía y comunidades filosóficas con el objetivo de abrir debates, reflexiones y discusiones filosóficas.

2015 **II° Congreso Argentino de Filosofía del Norte Grande**, 1 y 2 de octubre – Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNJu (Jujuy)

El segundo encuentro fue pensado como un espacio plural, horizontal y abierto a la búsqueda y al intercambio, y en cierto modo alternativo a otros espacios tradicionales. Los propósitos fueron: Crear un espacio de reunión y encuentro; promover la participación activa de docentes, investigadores y alumnos; facilitar la comunicación intersubjetiva con pensadores que desarrollan sus tareas en otras regiones del País, y se interesan por el "Norte Grande"; y consolidar un ámbito regional de reflexión filosófica sobre diversos aspectos de la realidad, creando alternativas diferentes de las habitualmente generadas desde la concentración de la actividad académica en las grandes ciudades, promoviendo un espacio que favorezca la profundización y los encuentros de trabajo en una dimensión regional.

2017 **III° Congreso de Filosofía de la Red Norte Grande**, 30 de agosto al 01 de septiembre – Facultad de Humanidades, UNSa (Salta)
El tercer encuentro se inspiró en la tradición histórica de las universidades argentinas, compleja y rica en pugnas y debates, con el fin de buscar respuestas a los problemas reales, buscando alcanzar las condiciones necesarias para el trabajo intelectual, pero también para facilitar el acceso al derecho a la universidad a los sectores mayoritarios de las sociedades que conforman la región. En honor al encuentro, se propició la revaloración de los compromisos asumidos en tanto proyecto colectivo de Red.

2019 **IV° Congreso de Filosofía de la Red Norte Grande**, 25 al 27 de septiembre – Facultad de Humanidades, UNNE (Chaco)
El cuarto encuentro se planteó como objetivos: Difundir los resultados alcanzados en tareas de investigación llevadas a cabo por profesores, estudiantes y graduados; promover el intercambio de experiencias y conocimientos, la integración y la comunicación en la región a través de espacios de discusión y socialización; analizar y discutir las condiciones y contextos en los que se desarrollan las carreras de grado y posgrado en Filosofía, así como el campo laboral-profesional y la vinculación con el medio social.

2023 **V° Congreso Nacional de Filosofía del Norte Grande**: *A 40 años del regreso de la democracia*, 18 al 20 de octubre – Departamento Académico de Ciencias Humanas y de la Educación, UNLaR (La Rioja)
El quinto encuentro tuvo la particularidad de llevarse a cabo en el marco del proceso de creación de la carrera de filosofía, en la UNLaR, como una forma de ampliación de los territorios del quehacer filosófico, de territorialización del pensar y de creación de nuevas perspectivas situadas. Además, en ocasión de los 40 años de la recuperación de la democracia, la persistente tarea sostenida por los congresos de la Red, que cartografían el lugar de las voces del pensar filosófico de la región, respondió a la necesidad de reflexionar sobre el sentido del quehacer filosófico en la construcción de saberes y prácticas democráticas que sostienen la vida en común.

2025 **VI° Congreso Nacional de Filosofía del Norte Grande**: *La filosofía contra el autoritarismo*, 17 al 19 de septiembre – Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC (Córdoba)
El sexto encuentro, donde se compartieron diversos temas ligados a las prácticas filosóficas que se realizan en la región, asumió que la federalización de la educación superior y la integración regional generaron una sostenida reflexión sobre el rol de las humanidades, y de la filosofía en particular, orientada a la democratización de los saberes y prácticas, atenta a las historias institucionales, sociales y culturales, y al entorno natural. En tiempos complejos, donde amplios sectores de la sociedad y las universidades públicas son sometidos al abandono presupuestario y a diversas formas de violencia institucionalizada, resultó urgente promover una conversación pública, nutrida de las memorias y horizontes de la democracia, de sus resistencias y luchas, para instituir una sociedad más justa y poner freno a las pasadas y nuevas formas del autoritarismo.

ES COPIA FIEL

Edición actual:

2027 **VII° Congreso de la Red de Filosofía del Norte Grande**, a 15 años de la creación de la Red – Facultad de Humanidades, UNCA (Catamarca)

Lema: *Filosofías situadas, imaginación crítica y compromiso*

3.2. Objetivos generales y específicos:

Objetivos generales:

- Abrir un espacio de reflexión y debate a partir de las comunes condiciones de producción del conocimiento filosófico en la región, respetando las identidades previas.
- Impulsar acciones de cooperación y de mejora académica desde el horizonte de la filosofía en las universidades y la región, hacia una filosofía para las universidades y la región.
- Defender la educación superior, y particularmente la formación filosófica, de calidad, como derecho humano; garantizando acceso, permanencia y egreso en condiciones equitativas.

Objetivos específicos:

- Analizar el Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU) tanto desde la perspectiva de la racionalización del gasto público, como desde las expectativas de movilidad social.
- Sostener la actitud filosófica de favorecer la tarea colectiva, revalorando los compromisos asumidos como Red.
- Facilitar la comunicación intersubjetiva con pensadores y docentes que se interesan por el "Norte Grande"; consolidando un ámbito regional de reflexión filosófica sobre diversos aspectos de la realidad, para crear alternativas.
- Difundir los resultados alcanzados en tareas de investigación llevadas a cabo por profesores, estudiantes y graduados.
- Promover el intercambio de experiencias y conocimientos, así como la integración y la comunicación en la región a través de espacios de discusión y socialización.
- Evaluar y discutir las condiciones y contextos en los que se desarrollan las carreras de grado y posgrado en Filosofía, la formación filosófica en la educación secundaria y superior, así como el campo laboral-profesional y la vinculación con el medio social.

3.3. Resultados esperados:

Las **metas** que se esperan alcanzar en los alumnos y escuelas donde los docentes participantes ejercen, son:

- **Alfabetización integral:** Implica un proceso progresivo y sistemático que abarca la lectura, la escritura y la comprensión crítica en todas las áreas del conocimiento. Se busca que los docentes promuevan el desarrollo de competencias comunicativas y analíticas en sus estudiantes.
- **Cultivo de la lógica:** Se enfatiza el razonamiento, la resolución de problemas y el desarrollo del pensamiento lógico. ¿El objetivo es fortalecer la capacidad de los alumnos? para abordar y resolver situaciones complejas, mejorando su desempeño autónomo en el aprendizaje.
- **Pensamiento científico:** Se prioriza la alfabetización científica, formando ciudadanos críticos capaces de observar, preguntar, analizar información y tomar decisiones fundamentadas. Esto incluye el desarrollo de habilidades cognitivas, el método de indagación, valores ambientales y competencias tecnológicas, especialmente vinculadas a la inteligencia artificial.

- **Habilidades socioemocionales:** Se apunta a formar personas capaces de comprenderse a sí mismas, relacionarse con otros y adaptarse a contextos complejos. Estas competencias complementan los saberes académicos tradicionales y resultan fundamentales para la vida personal, social y laboral.

3.4. Detalle de roles según tipo de evento.

Comité ejecutivo: Lic. Luis Ibañez; Esp. Fernando Marchetti; Prof. Carolina Abbondanza; Lic. César Almaraz; Lic. Alejandro Aguirre; Prof. Marcos Arévalo; Lic. Tomás Dalpra; Dr. Héctor Feruglio; Dr. Manuel Fontenla; Dr. Naim Garnica; Lic. Gustavo Gordillo Álvarez; Prof. Silvana Gordillo; Dr. José Luis Grosso; Lic. Claudia Montes Sobelvio; Lic. Marcelo Pérez Mediavilla; Dr. Omar Quijano; Dra. Marcela Rementería; Lic. Laura Roda; Dr. Horacio Tarragona. Estudiantes y Graduadas/os del Dpto. Filosofía. Coordinador: Mg. Román Gordillo.

Comité académico: Gloria Elías (UNJu); Miguel Candioti (UNJu); Guillermo Vega (UNNE); Javier Alegre (UNNE); Alejandro Ruidrejo (unas); Jorge Luis Arias Ávalos (unas); Cora Paulizzi (unas); Alejandro Auat (UNSE); Lucas Daniel Cosci (UNSE); Dolores Marcos (UNT); María José Cisneros (UNT); Cintia Caram (UNT); José Jatuff (UNLaR); Sebastián Torres (UNC); Paula Hunziker (UNC); Elsa del C. Ponce (UNCA); Naím Garnica (UNCA); Román Gordillo (UNCA).

3.5. Contenidos:

Ejes temáticos: Metafísica; Antropología filosófica; Ética y ética aplicada; Epistemología y Filosofía de la ciencia; Lógica y Teoría de la argumentación; Filosofía del lenguaje; Estética y Filosofía del arte; Filosofía de la historia; Filosofía política; Filosofía de la religión; Filosofía social; Derechos humanos; Filosofía del derecho; Filosofía de la técnica y la tecnología; Filosofía argentina; Filosofía latinoamericana; Historia de la filosofía; Enseñanza de la filosofía; Filosofía y género; Filosofía y ambiente.

3.6. Estrategias didácticas:

- **Conferencias;**
- **Ponencias;**
- **Talleres;**
- **Charlas/Conversatorios/Foros.**

3.7. Modalidad de cursado:

- **Simposios;**
- **Sesiones plenarias;**
- **Mesas temáticas;**
- **Talleres;**
- **Afiches;**
- **Audiovisuales;**
- **Presentaciones de libros/revistas.**

3.8. Recursos: detallar los recursos humanos, materiales y técnicos

- **Personal docente, estudiantes y egresados del Dpto. Filosofía;**
- **Personal nodocente de la Facultad de Humanidades;**
- **Recursos materiales y técnicos de la Facultad de Humanidades;**
- **Aportes de personas e instituciones benefactoras.**

3.9. Requisitos de aprobación / Métodos de evaluación

Se realizará control de **asistencia**.

3.10. Bibliografía:

La bibliografía utilizada por las distintas cátedras, investigaciones y proyectos será especificada por las/os responsables en cada caso, según las propuestas que se realicen hasta agosto de 2027.

3.11. Cronograma de actividades

	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3
9 a 10	Mesas, talleres...	Mesas, talleres...	Mesas, talleres...
10 a 11	ACTO DE APERTURA	HOMENAJE 1	HOMENAJE 2
11 a 11:30	*Café*	*Café*	*Café*
11:30 a 13	Mesas, talleres...	Mesas, talleres...	Mesas, talleres...
13 a 14	*Almuerzo*	*Almuerzo*	*Almuerzo*
14 a 15:30	Mesas, talleres...	Mesas, talleres...	Mesas, talleres...
15:30 a 16	*Café*	*Café*	*Café*
16 a 17:30	SIMPOSIOS 1 y 2	SIMPOSIOS 3 y 4	SIMPOSIOS 5 y 6
17:30 a 18	*Café*	*Café*	*Café*
18 a 19:30	SESIÓN PLENARIA 1	SESIÓN PLENARIA 2	SESIÓN PLENARIA 3
20 a 21	Brindis	Fogón	Asamblea de clausura

Actividades:

- Homenajes: a jubiladas/os; por el 40°aniv. Jornadas de Filosofía del NOA; por el 15°aniv. Red de Filosofía del Norte Grande.
- Brindis de camaradería; Fogón artístico

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N° 143

Dra. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Lic. SILVIANA A. ANDRADA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.CA.